

Oficio Nro. GADPRA-ALANGASÍ-2022-0336

Alangasí, 04 de julio de 2022

Abogado Edison Carrillo COORDINADOR DE LA AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO (ACDC) Presente. –

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí expresa un cordial saludo y el deseo de éxito en el ejercicio de sus funciones.

Señor Coordinador, pongo en su conocimiento, que el día de ayer, domingo 03 de julio de 2022, aproximadamente al medio día, al encontrarme junto con la Reina de El Tingo y su corte de honor, nos encontrábamos caminando cuando al estar junto a la Plaza Gastronómica fuimos agredidas de forma física y verbal por las siguientes funcionarias de la Plaza:

- Verónica Elizabeth Guachamin Bedoya (insultos, empujones, golpe tipo puñete a la altura del ojo)
- Wilson Yanchapaxi Fuentes (insultos y golpe tipo puñete en la espalda)
- Mishell Yanchapaxi (insultos, empujones, golpe a la altura del cuerpo y arrojo de café caliente en mi rostro)
- Celia Aymara Guachamin Vedolla (insultos y empujones)
- Geronima Bedoya Pilaquinga (insultos, empujones y golpe a la altura del cuerpo)

Desde aproximadamente 4 meses he venido solicitando a usted se realice un levantamiento de información con relación a la gente que ocupa estos puestos dentro de la plaza, quienes por años se han apropiado de estos espacios, he pedido se realice un concurso publico para asignar puestos y se habilite los espacios que están sin operaciones, sin que sea esta una asignación a dedo o peor aun y como actualmente ocurre que son ocupados por un mismo núcleo familiar. A pesar de haber sido reincidentes en nuestro pedido usted hasta la presente fecha no ha tomado las acciones correspondientes.

Los hoy denunciados agresores son familiares de Marcelo Ruiz de quien usted también conoce es un ciudadano violento, que ha atentado en varias ocasiones en contra de esta



Oficio Nro. GADPRA-ALANGASÍ-2022-0336

Alangasí, 04 de julio de 2022

institución gubernamental, y que lamentablemente ha recibido su apoyo de manera pública permitiendo incluso ejecutar eventos sin permisos para su ejecución.

Las ciudadanas detalladas y funcionarias de la Plaza Gastronómica de El Tingo, no respetaron ni autoridad, ni edad, vulnerando los derechos de la Reina y su corte de honor, quienes inclusive son menores de edad, fueron ofendidas con varios insultos, palabras soeces, empujones y hasta golpes, inclusive agrediendo a sus propias compañeras de la Plaza Gastronómica que les solicitaban no lleguen a este punto de violencia.

De lo expresado a través de este oficio existe evidencia fotográfica y videográfica, la misma que además está siendo puesta en manos de la justicia para tomar las debidas acciones legales del caso; sin embargo, es su obligación como Coordinador de Mercados sancionar drásticamente este tipo de acciones; que además y como ya usted sabe, no es la primera vez, las agresiones y amedrentamientos son reiterativos y con todo tipo de ciudadanos. No es posible que una misma familia sea la encargada de varios puestos en el mismo sitio y sean fomentadores de violencia, opacando a su misma institución.

Lo único que hemos recibido ante nuestro pedido de una actualización catastral y de habilitación de nuevos puestos con personas que reúnan el mérito y que realmente necesiten, han sido únicamente largas, en tal virtud, solicito que en esta ocasión no se deje pasar esta vulneración de derechos que se ha tenido y se actúe de forma drástica ante la actuación de ciudadanas pertenecientes a un mismo núcleo familiar, que durante muchos años se han apropiado de este espacio, cerrándole la puerta a otras personas que podrían tener la oportunidad de vender en el sector y callando a cualquiera que pida ser respetado o exija su derecho a través de golpes, agresiones e insultos.

Señor Coordinador en espera de su inmediata atención a nuestro requerimiento expreso mi agradecimiento

Atentamente.

Mgt. Nathaly Escaleras PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ

C.C. 1714017173